



Ministerio
del Interior

Expediente N° 2023-4-18-0001108

Montevideo,

29 SEP 2023

VISTO: La solicitud de Jefatura de Policía de Salto, referente a la necesidad de realizar llamado a Concurso Cerrado, dirigido a todo el personal perteneciente al Inciso, en la modalidad de Oposición y Méritos para cubrir vacantes de Agente, Sub Escalafón Administrativo (PA) para desempeñar funciones en la precitada Unidad Ejecutora;-----

RESULTANDO: I) que el sector Vacantes de la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano informa la existencia de 2 (dos) cargos de Agente, Subescalafón Administrativo (PA) en la Unidad Ejecutora 18 "Jefatura de Policía de Salto";-----

II) que dichos cargos deben proveerse mediante procesos de selección;-----

III) que es necesario contar con la disposición de la Dirección General de Secretaría para la realización del proceso mencionado en el numeral II);---

ATENTO: a lo anteriormente expuesto y a lo establecido en el Art.43, literal C) de la Ley Orgánica Policial N° 19.315 de 18 de febrero de 2015 y su Decreto reglamentario N° 240/020 del 28 de Agosto de 2020;-----

-----**EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA**-----

-----**RESUELVE:**-----

1o.-AUTORIZAR el llamado a concurso cerrado, dirigido a todo el personal perteneciente al Inciso, en la modalidad de oposición y méritos para cubrir 2 (dos) vacantes de Agente (PA) Administrativo en la Jefatura de Policía de Salto.---

2o.-APRUÉBASE las Bases Generales del llamado y el perfil mencionado en el numeral 1o, el cual se anexa a la presente.-----

3o.-TOME nota la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano para conocimiento y publicación del llamado. Oportunamente, siga a la Jefatura de Policía de Salto para la designación del Tribunal y ulteriores tramitaciones.-----

GAGDH/AD/vm

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA

Dr. Nicolás MARTINELLI